

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

SECCION ADMINISTRATIVA  
DECRETOS**DECRETO N° 1.113/2012**

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2012.-

VISTO: el Expediente N° 4.284 - Código 39 - Año 2012 del registro del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo y el Decreto N° 0.120 de fecha 7/2/2012; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado acto administrativo se autoriza al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo a realizar mediante el sistema de Contratación Directa la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE 200 MODULOS HABITACIONALES EN LA CIUDAD DE LA BANDA - DEPARTAMENTO BANDA - IIª ETAPA", con un Presupuesto Oficial de \$ 13.117.082,00 (Pesos Trece Millones Ciento Diecisiete Mil Ochenta y Dos);

Que entre ellas se encuentra el "PROYECTO N° 449126 - CONSTRUCCION DE 13 (TRECE) MODULOS HABITACIONALES EN LA CIUDAD DE LA BANDA - GRUPO N° 15", con un Presupuesto Oficial de \$ 852.610,33 y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos;

Que se han cursado invitaciones a las firmas NIVEL CONSTRUCCIONES de J.C. Morales, RAFAEL A. DOMINGUEZ Empresa Constructora y ENRIQUE E. RODRIGUEZ Empresa Constructora;

Que el acto de apertura de los Sobres N° 1 y 2 se realizó el día 9/3/2012, con la presencia de representantes de Escribanía de Gobierno y del Organismo con el siguiente resultado:  
-Primer y único proponente: CESAR E. RODRIGUEZ, en principio cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de

Condiciones. Presenta como garantía de mantenimiento de la oferta Seguro de Caucción de la firma ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., bajo Póliza N° 655.568. Cotiza por \$ 852.605,00, cumple con el sellado de ley;

Que la Comisión de Apertura, Precalificación y Preadjudicación estima conveniente preadjudicar la obra de que se trata a la firma CESAR E. RODRIGUEZ, ya que la oferta presentada cumple con la formalidad establecida y cuenta con la información necesaria y suficiente que permite definir claramente los parámetros de comparación con el Presupuesto Oficial, resultando aceptable su presentación, por la suma de \$ 852.605,00 (Pesos Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cinco), a Julio/2011;

Que ha intervenido el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 246 de fecha 8/6/2012, aconseja la prosecución del trámite al no haber objeciones que formular al mismo;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.069 de fecha 19/6/2012, estima que puede darse continuidad al trámite, esto es aconsejar la adjudicación de la obra de que se trata a la firma CESAR E. RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES, quien cotiza por un importe total de \$ 852.605,00, todo ello previo a que se complete la afectación preventiva por el monto al que asciende la adjudicación;

Que a fojas 201 toma intervención el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo informando que el monto afectado preventivamente corresponde a las inversiones previstas a ejecutar en el presente ejercicio y al tratarse de un

proyecto plurianual corresponde imputar el gasto en forma proporcional a su incidencia en los distintos ejercicios financieros;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1° - Apruébase la Contratación Directa de la Obra: "PROYECTO N° 449126 - CONSTRUCCION DE 13 ( T R E C E ) M O D U L O S HABITACIONALES EN LA CIUDAD DE LA BANDA - GRUPO N° 15" y adjudicase la misma la firma CESAR E. RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES, por un monto total de \$ 852.605,00 (Pesos Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cinco), y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos, en un todo conforme a lo establecido en el Decreto N° 0.77/2009.

Art. 2° - Autorízase al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, a la firma del contrato respectivo.

Art. 3° - El gasto que demande del presente se imputará en Jurisdicción N° 53 - Programa 11 - subprograma 00 - Proyecto 02 - A/O 64 - Partida 421 - Cuenta Corriente 1911471 - 10- Rentas Generales - \$ 820.862,52 - Ejercicio 2012 y el saldo restante se imputará en el Ejercicio 2013, por tratarse de un proyecto plurianual.

Art. 4° - El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese y archívese.

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**Arq. Argentino José Cambrini**

**CPN Atilio Chara**

**DECRETO N° 1.122/2012**

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 30878-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", U.E.: "Dirección General de Planificación", Proyecto 01 - "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Area Metropolitana", un incremento presupuestario en la Obra 51 - "Reparación y Mantenimiento Instituto de Rehabilitación (Edificio Ex Hospital de Niños Eva Perón)", financiado con Rentas Generales;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;  
Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**C.P.N. Atilio Chara**

**Dr. Luis César Martínez**

**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 30878 3311**

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	22	00	00	01	391	10	Locación de Servicios	-60.512,00
15	20	00	01	51	421	10	Trabajos Públicos	60.512,00

**PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 30878 3311****DETALLE DE OBRAS****FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES**

Las obras en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	A/O	PART.	FINAN.	DENOMINACION	MODIF EN S
15	20	00	01	51	421	10	Reparación y Mantenimiento Instituto de Rehabilitación (Edificio Ex-Hospital de Niños Eva Perón) Loc. Santiago del Estero - Dpto. Capital	60.512

**DECRETO N° 1.123/2012**

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 16340-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y  
CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social requiere en el Programa 17 - "Prevención, Capacitación y Asistencia Odontológica", incremento de crédito presupuestario, en la Partida Parcial: 256 - "Combustibles y Lubricantes", financiado con Rentas Generales;  
Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicha Dependencia, readecuar el crédito, a sus actuales exigencias operativas;  
Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**C.P.N. Atilio Chara**

**Dr. Luis César Martínez**

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

## PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 16340 3312

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	22	0	0	1	391	10	Locación de Servicios	-15000
15	17	0	0	1	256	10	Combustibles y Lubricantes	15000

**DECRETO N° 1.124/2012**

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 41110-33-2009, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", U.E.: "Dirección General de Planificación", Proyecto 01 - "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Area Metropolitana", incremento de crédito presupuestario, en la Obra 57 - "Refacción y Ampliación UPA N° 8, B° Los Flores", financiado con Rentas Generales;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**C.P.N. Atilio Chara**

**Dr. Luis César Martínez**

## PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 41110 3309

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	22	00	00	01	391	10	Locación de Servicios	-310.370,00
15	20	00	01	57	421	10	Trabajos Públicos	310.370,00

## PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 41110 3309

**DETALLE DE OBRAS****FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES**

La obra en el Anexo III es la siguiente:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	A/O	PART.	FINAN.	DENOMINACION	MODIF EN S
15	20	00	01	57	421	10	Refacción y Ampliación UPA N° 8 - Los Flores Loc. Santiago del Estero - Dpto. Capital	310370

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**DECRETO N° 1.125/2012**

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 12303-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita incremento del crédito presupuestario, en el Programa 12 - "Atención Médica", Subprograma I - Area Metropolitana", Partida Parcial: 433 - "Equipo Sanitario y de Laboratorio", financiado con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicho Ministerio, contar con recursos suficientes para dar curso normal a las actividades y funcionamiento del Hospital Dr. Antenor Alvarez;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**C.P.N. Atilio Chara**

**Dr. Luis César Martínez**

**PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 12303 3312**

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	18	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	-74990
15	12	02	00	01	433	10	Equipo Sanitario y de Laboratorio	74990

**DECRETO N° 1.129/2012**

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2012.-

VISTO: El Expediente N° 38939-33-2012, y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social solicita incremento del crédito presupuestario, en el Programa 20 - "Planificación y Programación Sanitaria", Proyecto 04: 1 Bis: "Construcción, Remodelación y Ampliación de Hospitales, Postas Sanitarias y UPAS - Area I - Area Metropolitana", Obra 69 - "Refuncionalización Pabellón 4 a la Noroeste Hospital Independencia", en la Partida Parcial: 421 - "Trabajos Públicos", financiado con Recursos Afectado (Fondo Federal Solidario);

Que lo requerido, posibilitará a dicho Ministerio, contar con crédito necesario, destinado a la creación de la Obra citada precedentemente;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 10° de la Ley N° 7.048 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2012, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

**Dr. Gerardo Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**C.P.N. Atilio Chara**

**Dr. Luis César Martínez**

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

## PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 38939 3311

## TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	12	-99010	-99010
22283	FONDO FEDERAL SOLIDARIO	15	99010	99010
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			0	0
TOTAL DE RECURSOS			0	0

## PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 38939 3311

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianciamento	Concepto	Importe
12	28	00	01	51	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	-99010
15	20	00	04	69	421	22283	TRABAJOS PUBLICOS	99010

## PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPTE. N° 38939-33-2011

## DETALLE DE OBRAS

## FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Las obras en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINAN.	DENOMINACION	MODIF EN \$
12	28	0	1	51	22283	Obras a Determinar Fondo Federal Solidario	-99010
15	20	0	4	69	22283	Refuncionalización Pabellón 4 Ala Noroeste - Hospital Independencia Loc. Santiago del Estero - Dpto. Capital	99610

## SECCION JUDICIAL

**EDICTO SUCESION**

El Juzgado Civil de La Banda, Secretaría a cargo de la Dra. Lila P. de Gaona, en autos: "**GONZALEZ, RUBEN DARIO S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos.-  
La Banda, 06 de Julio del 2012.-  
Dra. LILA PERRACINI DE GAONA - Secretaria  
N° 216.950 - e. 11 julio - v. 13 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Sexta

Nominación: Autos. **Expte. N° 478.981 "ARGAÑARAZ HECTOR ARMANDO S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante HECTOR ARMANDO ARGAÑARAZ, para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, 02 de Julio de 2012.-  
Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Secretaria  
N° 216.976 - e. 12 julio - v. 16 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 4° Nominación, Dr. Fernando Anibal

Curet, EXPTE. N° 480.180 Autos: **MEDINA RAUL OMAR S/SUCESION AB-INTESTATO**, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL OMAR MEDINA, término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, 10 de Julio de 2012.-  
Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ - Secretaria 2°  
N° 216.968 - e. 11 julio - v. 13 julio - p. 40 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil 2° Nominación, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de **ANTONIO TOME Y/O ANTONIO**

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**TOME DAHER** por el término de Treinta Días, posteriores a la última publicación hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 05 de Julio de 2012.-  
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria  
N° 216.975 - e. 12 julio - v. 16 julio - p. 40 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de Santiago del Estero, en autos: "**NAVARRETE JOSE ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**" EXPTE. N° 479.357", cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. María Andrea Suárez, Juez. Ante mí: Dra. Stella Maris Llebara, Secretaria.

Secretaría, 06 de Julio del 2012.-  
Dra. SUSANA PIGA - Secretaria N° 2 N° 216.974 - e. 12 julio - v. 16 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, autos: "**GALARZA, DALILA CLELIA S/SUCESION**", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Dalila Clelia Galarza, para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Dra. Alicia E. Brim, Secretaria. Santiago del Estero, 10 de Julio del 2012.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1 N° 216.973 - e. 12 julio - v. 16 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO REMATE**

**por: Nicolás Splanguño**

Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de

Segunda Nominación en autos: "**ALIAGA AUTOMOTORES SRL. c/TABOADA CARLOS ALBERTO - EJECUCIÓN PRENDARIA.**" EXP. N° 86.685, comisiona al martillero Nicolás Splanguño, para que el día 12 de Julio de 2012 a Hs. 9:45 o el día subsiguiente hábil si el mismo fuese declarado inhábil al contado, sin base y al mejor postor, la que se realizará en la Sala De Remate N° 2 del edificio nuevo del Palacio de Tribunales y/o en la que se encontrare desocupada en caso de superposición horaria, un vehículo USADO, MARCA Wolkswagen, TIPO Sendan, 4 puertas, MODELO Senda Diesel S/ 1995, MOTOR MARCA Wolkswagen N° BE882851, chasis Wolkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ015479, dominio **AKR981**, el cual se encuentra en las siguientes condiciones: en funcionamiento y buen estado general, cuatro ruedas con cubiertas usadas, rueda de auxilio con cubierta usada, llave para rueda, tres espejos retrovisores (uno interior y dos exteriores), antena en el techo, radio Philips, con parlantes, leve abolladura en la puerta trasera izquierda y otra en la parte delantera, con una perilla del tablero rota y detalles en el tapizado del conductor, faros buscahuellas. Rodado en poder del actor, interesados dirigirse a Aliaga Automotores SRL, sita en Libertad 1137, de esta ciudad, en horario comercial.

El comprador deberá depositar el 10% como seña y a cuenta del precio y el 10% para comisión del martillero, que se perderá si no formaliza la operación sin justa causa como así también el impuesto de sello.

Deudas a cargo del comprador de impuesto automotor, las que pueden ser verificadas en autos, como así también son a cargo del comprador cualquier otra supuesta deuda que pudiere existir en concepto de multa.

Santiago del Estero, 10 de Julio de 2012.

Dra. Llebara, Stella Maris - Secretaria.

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria

N° 216.972 - e. 12 julio - v. 13 julio - p. 250 - \$ 52,50.

**EDICTO**

Se hace saber que por ante este Juzgado, Civil y Comercial Común de la TERCERA Nominación del Centro Judicial de la Capital, de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti - Juez- Secretaria actuaría a cargo de las Dras. Mónica Romero Paz y Julieta Ramírez, con domicilio en Pasaje Vélez Sarfield N° 450 de esta Ciudad Capital, tramitan los autos caratulados: "**FRUTQUEN S.A. C/BALART DE MARTORELL MARIA DEL LUJAN Y OTROS S/ SIMULACION (RDS- RECUS. S/CAUSA DEM. - JUZG. ORIG. 6° C.C.C.)**", Expediente N° 2413/01, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San miguel de Tucumán, 01 de Marzo de 2010-

Surge del Sistema Lex Doctor y de las constancias de autos, que la providencia del 09/12/09 obrante a fs. 369, no pertenece a estos autos.- En consecuencia: declárase la nulidad de la misma por ser contraria a derecho. Imprímase la providencia que figura en el sistema informático como válida y póngase a la oficina para que las partes tomen conocimiento.- Reábranse los términos en los presente autos, los que fueran suspendidos mediante providencia del 19/06/07 (fs. 285) - Personal.- MPA

Fdo. DRA. EMELY AMENABAR P/T - JUEZ.

Fdo. DRA. VIVIANA GASPAROTTI DE YANOTTI.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 de Julio de 2012.-

Dra. JULIETA RAMIREZ - Secretaria Judicial.

N° 216.955 - e. 11 julio - v. 17 julio - p. 200 - \$105,00.-

**SECCION AVISOS VARIOS**

**ASOCIACION MUTUAL ATLANTICA SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**  
La Asociación Mutual Atlántica,

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Septiembre del año 2012 a las 20,30 hs. en el domicilio de Avda. Víctor Alcorta N° 3078, de la Ciudad de Santiago del Estero, para tratar el

siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1°\_ Designación de dos asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario del Cjo. Directivo.

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

2° Razones por la que se convoca fuera de término.

3° Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Gastos, Anexos, Inventarios, Informes de la Junta Fiscalizadora, todo ello correspondiente a los Balances Generales cerrado, 31/12/10 y 31/12/11

4° Elección de la Junta Electoral

5° Elección Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora en reemplazo de los salientes por terminación de mandatos.

MERCEDES DEL V. RODRIGUEZ - Presidente

WALTER DANIEL GOMEZ - Secretario

N° 216.960 - e. 11 de julio - v. 13 julio - p. 100 - \$ 30,00.-

**ASOCIACION MUTUAL  
SOLIDARIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Convocatoria a  
Asamblea General Ordinaria**

La Asociación Mutual Solidaria de Santiago del Estero, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 07 de Agosto del 2012 a las 20,30 hs., en su sede social con domicilio en Avenida Roca (s) N° 1102 de la ciudad Capital, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea con Presidente y Secretario.

2° - Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Proyecto de Distribución de excedentes e informe de la Junta Fiscalizadora, cuadros anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2011.-

3° - Renovación Total de Autoridades. Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes.-

4° - Consideración del incremento de cuota social.

Además se recuerda lo dispuesto en el art. 39 de estatuto social: en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

MARTA IVONNE WAESSLE - Presidente

HUMBERTO YANUCCI - Secretario  
N° 216.982 - e. 12 julio - v. 16 julio - p. 130 - \$ 30,00.-

**EDICTO NOTIFICACION N° 226**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (16/07/2012) a Hs. 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Pablo Ponce**, en el inmueble denominado Lote 1 sito en Santa Fé y Alberdi de La Banda, Dpto. Banda, inscripto en el Regis. Gral. de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 116 F° 72 Año 1961.

**Titular: Amelia de Ponce**, estableciendo como punto de arranque el esquinero sobre calle Alberdi.

Santiago del Estero 10 de Julio de 2012.

RAMON E. PEREZ - Ing. Agrimensor  
e. 12 julio - v. 16 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 227**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (16/07/2012) a Hs. (14:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **CATALANI Francesca**, en el inmueble denominado: (Fracción de terreno Parte de los Lotes 2 y 3 de Corral de Lego), Depto.: (Robles), Distrito: (Tala Pozo), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (T° 20N° 03 F° 14 Año 1919 - Lote 2 T° 33 N° 70 F° 41 Año 1932 - Lote 3).

**Titular:** (.....), estableciendo como punto de arranque (Esquinero Noroeste).

Santiago del Estero 10 de Julio de 2012.

LUIS CARLOS ULMAN - Ing. Agrimensor

e. 12 julio - v. 16 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 228**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (17/07/2012) a las 12:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendada por la Sra. **Salvatierra Ada Norma**, en el inmueble sito en Calle R. Gauna

N° 354 esquina 25 de Julio, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. N° 7S - 561; **Titular: DEMACO S.A.** estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Santiago del Estero 10 de Julio de 2012.  
LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrimensor

e. 12 julio - v. 16 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 229**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (15/07/2012) a Hs. (08:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Salvador Jelinski**, en el inmueble denominado: (Lote N° 26, Colonia Árbol Blanco), Departamento: (Moreno, Santiago del Estero), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Mat. F. Real N° 16 - 1643) Titular: (Gobierno de la Provincia), estableciendo como punto de arranque (Sud - Oeste).

Santiago del Estero 10 de Julio de 2012.  
LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrimensor

e. 12 julio - v. 16 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 230**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (15/07/2012) a Hs. (14:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Luis Olegario Montenegro**, en el inmueble denominado: (Lote N° 8, Colonia Árbol Blanco), Departamento: (Moreno, Santiago del Estero), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (Mat. F. Real N° 16 - 1643).

**Titular: (Gobierno de la Provincia), estableciendo como punto de arranque (Sud - Oeste).**

Santiago del Estero 10 de Julio de 2012.  
LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrimensor

e. 12 julio - v. 16 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 218**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 12 de Julio de 2012, a las 15 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Blanca Estella Cortes de Lagos**, en el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre s/n° del Barrio Norte de la Ciudad de Forres, denominado "Parte del Lote 6 de la Manzana P - Sección Norte", inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo N° 39 F° 22 vto. Año 1956 - Departamento Robles.

**Titular Ruiz Esteban**, estableciendo como punto de arranque el esquinero N.E. Santiago del Estero 05 de Julio de 2012.

JORGE ALBERTO PAPPALARDO - Ing. Agrimensor  
e. 11 julio - v. 13 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 219**  
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 17 de Julio a Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado: Lote N° 12 de la Mza. B, ubicado en Calle 144 N° 1144 del B° Ira. Junta de Ciudad Capital en N° 698 F° 484 Año 1964, **Titular: Primitivo Bonahora**, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste de su frente. Encomendado por el Sr. Julio Cesar Sosa.  
Santiago del Estero 06 de Julio de 2012.  
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Agrimensor  
e. 11 julio - v. 13 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 220**  
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Julio a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por E.D.E.S.E. S.A. en el inmueble denominado: Fracción de Terreno, ubicado en la Av. Rivadavia N° 636 del B° Centenario, Ciudad Santiago del Estero, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo T° 24, DPTO.

CAPITAL, N° 146, F° 114, AÑO 1923.

**Titular, Obras Sanitarias de la Nación**, estableciendo como punto de arranque el vértice Sudoeste.  
Santiago del Estero 06 de Julio de 2012.

RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrimensor  
e. 11 julio - v. 13 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 221**  
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 13 de Julio a Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por E.D.E.S.E. S.A. en el inmueble denominado: Fracción de Terreno, ubicado en la Av. Rivadavia N° 819/21 del B° Centenario, Ciudad Santiago del Estero, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo T° 24, DPTO. CAPITAL, N° 146, F° 114, AÑO 1923.

**Titular, Obras Sanitarias de la Nación**, estableciendo como punto de arranque el vértice Sudeste.  
Santiago del Estero 06 de Julio de 2012.  
RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrimensor  
e. 11 julio - v. 13 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 222**  
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 01/08/2012 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **GUZMAN, ROBERTO MARCELO**, en el inmueble situado en calle 202 N° 1640 de Barrio Huaico Hondo. Dpto. Capital.  
**PROPIETARIO: María Rosa Taboada.**  
DOMINIO: N° 133 - F° 360 - Año 1974. Estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.  
Santiago del Estero 5 de Julio de 2012.  
VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil  
e. 11 julio - v. 13 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 223**  
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

**019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 01/08/2012 a Hs. 18:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **PEREZ, OSCAR ROBERTO Y VALDEZ DE PEREZ, ELBA ANGELICA**, en el inmueble situado en calle Luis Lascano N° 179 Villa Borges Dpto. Capital.  
**PROPIETARIO: Eusebio Eduardo Ibarra** y otra DOMINIO: N° 722 - F° 1532 - Año 1974. Estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.  
Santiago del Estero 5 de Julio de 2012.  
VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil  
e. 11 julio - v. 13 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 224**  
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 14/07/2012 a Hs. 08:00, se realizará la Operación de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. **Amado Cajal**, en el inmueble ubicado en el Lote 3 de Gramilla Vieja, Dpto. Río Hondo, sin inscripción en el R.G.P.I., estableciéndose como punto de arranque el esquinero Noroeste.  
Santiago del Estero 06 de Julio de 2012.  
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil  
e. 11 julio - v. 13 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 225**  
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 14/07/2012 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Arévalo Ricardo Rafael**, en el inmueble denominado: Frac. Parte de la Chacra 46 (S/Titulo), Dpto. Guasayan (San Pedro), inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Dominio N° 11 Folio 8 VTO. Año 1948, estableciendo como punto de arranque A con Rumbo Noreste sobre Av. Libertad.  
Santiago del Estero 10 de Julio de 2012.  
ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing. Agrimensor  
e. 11 julio - v. 13 julio.

MINISTERIO DE

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**EDUCACION****Gobierno de la Provincia****SANTIAGO DEL ESTERO**

En el marco del Programa Obras Mayores y Menores se anuncia el llamado a Licitación Pública y Escrita  
**OBJETO: "Sobre Cubierta Nueva y Refacción General" del Colegio Secundario "Juan Nuñez del Prado" de la Localidad de San Pedro - Dpto. Capital.**

Licitación Pública - Programa Obras Mayores y Menores N° 2/2012.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.790.295,48.

**GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA** 1%.

**FECHA DE APERTURA:** 02/08/2012. **Hora:** 10:00.

**LUGAR:** Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

**PLAZO DE EJECUCION DE OBRA:** 180 días corridos.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.790,29.

**LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO:** Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

**FINANCIAMIENTO:** Ministerio de Educación de la Nación.

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación de la Provincia de Santiago del Estero.

e. 02 julio - v. 16 julio.

**MINISTERIO DE EDUCACION****Gobierno de la Provincia****SANTIAGO DEL ESTERO**

En el marco del Programa Obras Mayores y Menores se anuncia el llamado a Licitación Pública y Escrita

**OBJETO: "Refacción de Techos, Remodelación y Ampliación del Edificio Escolar" - Escuela n° 760 "Cabo Néstor Córdoba" - Loc. Fortín Inca - Dpto. Belgrano.**

Licitación Pública - Programa Obras Mayores y Menores N° 1/2012.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.566.241,25.

**GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA** 1%.

**FECHA DE APERTURA:** 03/08/2012 **Hora** 10:00.

**LUGAR:** Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

**PLAZO DE EJECUCION DE OBRA:** 210 días corridos.

**LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO:** Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

**FINANCIAMIENTO:** Ministerio de Educación de la Nación.

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación de la Provincia de Santiago del Estero..

e. 02 julio - v. 16 julio.

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA****SANTIAGO DEL ESTERO****SUBDIRECCION DE COMPRAS SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES LICITACION PUBLICA N° 045/12**

**OBJETO: LLAMASE la Licitación Pública N° 045/12, Expediente N° 824-4-2012** - Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 236 "P", de fecha 15-06-12. Para la Obra de

**"PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN CALLES DEL BARRIO AEROPUERTO"**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 3.315.185,44.- Pesos Tres Millones Trescientos Quince Mil Ciento Ochenta y Cinco con 44/100.-

**DESTINO:** Barrio Aeropuerto.-

**APERTURA:** 27-07-12 **HORAS:** 10,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (120)-Ciento Veinte Días Corridos.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$3.300,00.- Pesos Tres Mil Trescientos.-

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 26-07-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-4219738.- Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.

REINALDO NESTOR JUGO - Sub-Director Compras y Suministros y Bienes Patrimoniales.

N° 216.979 - e. 12 julio - v. 16 julio - p. 130 - \$37,50.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA****SANTIAGO DEL ESTERO****SUBDIRECCION DE COMPRAS SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES LICITACION PUBLICA N° 046/12**

**OBJETO: LLAMASE la Licitación Pública N° 046/12, Expediente N° 790-4-2012** - Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 235 "P", de fecha 15-06-12. Para la Obra de **"BACHEO EN BARRIO AUTONOMIA SEGUNDA PARTE"**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 2.101.983,20.- Pesos Dos Millones Ciento Un Mil Novecientos Ochenta y Tres con 20/100.-

**DESTINO:** Barrio Autonomía.-

**APERTURA:** 30-07-12 **HORAS:** 10,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (120)-Ciento Veinte Días Corridos.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 2.100,00.- Pesos Dos Mil Cien.-

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 27-07-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-4219738.- Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.

REINALDO NESTOR JUGO - Sub-Director Compras y Suministros y Bienes Patrimoniales.

N° 216.980 - e. 12 julio - v. 16 julio - p. 130 - \$37,50.-

**MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL SECRETARIA DE ECONOMIA****SANTIAGO DEL ESTERO SUBDIRECCION DE COMPRAS SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES LICITACION PUBLICA N° 047/12**

**OBJETO: LLAMASE la Licitación Pública N° 047/12, Expediente N° 698-4-12** - Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 220 "P", de fecha 15-06-12. Para la Provisión de: **"ROPA DE TRABAJO: PANTALON, CAMISAS TIPO GRAFA - OMBU Y BOTINES DE SEGURIDAD"**.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 243.000.- Pesos Doscientos Cuarenta y Tres Mil.-

**DESTINO:** Dirección de Obras Públicas Municipal.-

**APERTURA:** 31-07-12 **HORAS:** 10,00.-

**PLAZO DE ENTREGA:** (15) - Quince Días.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 250,00.-

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Pesos Doscientos Cincuenta.-

**LUGAR DE APERTURA:** Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

**COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS:** Hasta el día 30-07-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-4219738.- Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.

REINALDO NESTOR JUGO - Sub-Director Compras y Suministros y Bienes Patrimoniales.

N° 216.981 - e. 12 julio - v. 16 julio - p. 130 - \$37,50.-

**GOBIERNO DE  
LA PROVINCIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
MINISTERIO DE  
OBRAS Y**

**SERVICIOS PUBLICOS**

**Dirección General de Arquitectura  
SANTIAGO DEL ESTERO  
LICITACION PUBLICA N°  
08/2012**

**O B J E T O : O b r a :  
"CONSTRUCCION NUEVO  
EDIFICIO ESCUELA ESPECIAL  
TELMA RECA - LA BANDA -  
DPTO. BANDA"**

**AUTORIZADA POR: Decreto N°  
1.179 de fecha 03/07/2012.**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$  
6.896.501,07.- (Pesos: Seis Millones  
Ochocientos Noventa y Seis Mil  
Quinientos Uno c/07/100).**

**FECHA DE APERTURA:  
31-07-2012 HORAS: 10,00. O el  
subsiguiente día hábil si aquel resultare  
feriado, a la misma hora.**

**LUGAR:** Dirección General de

Arquitectura de la Provincia. Avda. Belgrano (S) N° 222 Ciudad Capital de Santiago del Estero.

**PRECIO DEL PLIEGO:** \$6.900 (Pesos: Seis Mil Novecientos).

**PLAZO DE EJECUCION:** 240 (Doscientos cuarenta) días corridos.

**LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO:** Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N° 222 Ciudad Capital de Santiago del Estero.

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.

Arq. SILVIA B. CAMBRINI - Directora Gral. Arquitectura.

e. 12 julio - v. 16 julio.-

**SECCION AVISOS DE HOY****EDICTO SUCESION**

Juez Civil de Quinta Nominación en "Expte. N° 477817 - SALIM DE NUNO MARIA TERESA S/SUCESION AB-INTESTATO", cita y emplaza por Treinta Días a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante MARIA TERESA SALIM, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.-

Secretaría, 06 de Julio de 2012.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria  
N° 217.000 - e. 13 julio - v. 17 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos: "Expte. N° 433.972/10 - VILLAFañE GENARO DE JESUS S/SUCESION AB-INTESTATO", cita y emplaza por el termino de Treinta Días a herederos y acreedores de Genaro de Jesús Villafañe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 26 de Junio de 2012.-  
Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria

N° 217.008 - e. 13 julio - v. 17 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "CASASOLA EDUARDO DOLORES S/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza por Treinta Días a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 05 de Julio de 2012.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria 1°

N° 216.994 - e. 13 julio - v. 17 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Añatuya, Dra. Roxana del Valle Vera.- Autos caratulados: "Expte. N° 26.832/12 - CEJAS GUILLERMO S/SUCESION" cita emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores del extinto CEJAS GUILLERMO, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 04 de Julio del 2012.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria

N° 216.990 - e. 13 julio - v. 17 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juez en lo Civil y Comercial de Sexta

Nominación, Dr. Horacio Hernandez Arrulfo, Secretaria Dra. Adriana Sonia Infante Del Castaño, en autos: EXPTE. N° 433.472. "SUAREZ VICTOR ORLANDO C/ CARABAJAL FAUSTINO HORACIO S / P R E S C R I P C I O N ADQUISITIVA", se ha dictado la siguiente resolución:

Santiago del Estero, 26 de abril del año dos mil doce.-

PASADO A DESPACHO EN EL DIA DE LA FECHA.- Atento lo solicitado, constancias de autos, motivo invocado, a los fines del traslado ordenado en el proveído de fs. 29 de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, atento lo informado emplazando a CARABAJAL FAUSTINO HORACIO para que en el plazo de QUINCE DIAS, el cual correrá a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de ley, de designársele al Sr. Defensor de Ausentes que le represente en autos.- El Inmueble sujeto a prescripción adquisitiva es el Lote 6 de la Manzana 42, de Las Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, compuesto de las siguientes dimensiones y linderos:

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

30,00 metros de frente por 30,00 metros de fondo, dentro de los siguientes linderos: al Nor - Oeste: Calle Pública; al Nor - Este: Lote 1; al Sud - Este: Lote 3 y al Sud- Oeste: Lote 5, encerrando una totalidad de 300,000 m2, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. N° 20-1317.-

Santiago del Estero, 19 Junio de 2012.  
Dra. ADRIANA SONIA INFANTE DEL CATAÑO. Secretaria N° 2  
N° 216.989 - e- 13 julio - v. 16 julio - p. 200 - \$45,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado Civil y Comercial - Banda. Juez Dr. Alvaro Mansilla, hace saber a Ud. que en los autos caratulados **Expte. N° 64.229/11, "SOCIEDAD INDUSTRIAL DE TAMBEROS S.R.L. C/JUGO DE VIDAL FRANCISCA Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, se ha dictado el siguiente decreto: 4 de Julio de 2012. Téngase por deducida la demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en Dpto. Banda, fracción de terreno denominado Finca El Recreo, parte integrante del Lote 9, Estancia Los Quiroga, Localidad El Aibe, MFR N° 05-003718, con una dimensión de 121 HAS 45 AS. 68 CAS. En contra de FRANCISCA JUGO DE VIDAL Y/O SUS HEREDEROS Y/O CONTRA QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS, la que se admite en cuanto por derecho procediere y se tramitará por las vías del proceso ORDINARIO (Arts. 334, 335, 341 Y SS del C.P.C.C.) Agréguese la documental acompañada. Habiendo realizado los trámites previstos por el art. 148, cítese a la demandada a comparecer al proceso mediante edictos que se publicarán por DOS DIAS en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente en la presente acción, conforme a lo normado por el art. 149

del C.P.C.C.

Téngase presente las pruebas ofrecidas y reservase su proveído para la etapa procesal oportuna.

Reservase en Caja de Seguridad del Juzgado los originales de la documental acompañada.

A lo demás oportunamente si procediere.

Martes y Viernes para las notificaciones en la oficina. Not.

Fdo.: Dr. Alvaro Mansilla, juez.

Dra. Lila Perracini de Gaona, Secretaria.

Secretaría, 11 de Julio de 2012.-

Dra. LILA PERRACINI DE GAONA - Secretaria

N° 216.988 - e. 13 julio - v. 16 julio - p. 240 - \$ 52,50.-

**CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea Extraordinaria**

El Circulo de Periodistas Deportivos, convoca a los socios de la institución, a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Julio del presente año, a las 19,00 hs., con media hora de tolerancia, en su domicilio legal sito en Avenida Roca N° 644 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación y Propuesta del Nuevo Defensor del Pueblo de la ciudad Capital.

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.-

MARIANO ALBERTO JAIME - Presidente

RENE RAMON AVILA - Secretario

N° 216.995 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 65 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL "POR UNA VIDA DIGNA" SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea Extraordinaria**

La Asociación Civil "Por Una Vida Digna", convoca a los socios de la institución, a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 16 de Julio del presente año, a las 19,00 hs., con media hora de tolerancia, en su

domicilio legal sito en el Sector A Grupo C Fracción 6 2° piso Dpto. 217 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación y Propuesta del Nuevo Defensor del Pueblo de la ciudad Capital.

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.-

STELLA MARIS GONZALEZ - Presidente

MARIA E. ROJEL - Secretario

N° 216.996 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 65 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL UNION DE FUTBOLISTAS VETERANOS AMATEUR DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea Extraordinaria**

La Asociación Civil "Unión de Futbolistas Veteranos Amateur", convoca a los socios de la institución, a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Julio del presente año, a las 19,00 hs., con media hora de tolerancia, en su domicilio legal sito en Calle La Plata N° 816 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación y Propuesta del Nuevo Defensor del Pueblo de la ciudad Capital.

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.-

MANUEL ANTONIO CELIZ - Presidente

RAMON VENANCIO FLORES - Secretario

N° 216.997 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 65 - \$ 15,00.-

**CENTRO VECINAL B° INDUSTRIA SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea Extraordinaria**

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio Industria, convoca a los socios de la institución, a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Julio del presente año, a las 19,00 hs., con media hora de tolerancia, en su

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

domicilio legal sito en Calle Sarmiento N° 2.734 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación y Propuesta del Nuevo Defensor del Pueblo de la ciudad Capital.

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.-

NIDIO GOMEZ - Presidente  
AURELIA ISABEL ACEVEDO - Secretario

N° 216.998 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 65 - \$ 15,00.-

**FUNDACION MUSICA  
DEL ALMA  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria A****Reunión Anual Ordinaria**

Convócase a Reunión Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio del año 2012 a las 20 hs., con 15 minutos de tolerancia en la sede social sito en calle San Martín 589 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Proyecto de conciertos de conjuntos de cámara.

2° - Informe de cierre de cuenta del Banco Santander Río

3° - Nota de la Escuela Superior del Profesorado de Educación Artística N° 1 (ESPEA) para la restauración de instrumentos.

4° - Designación de próxima fecha de reunión.

EDUARDO R. AGUIRRE - Presidente  
N° 216.999 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 65 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE  
FOMENTO DE  
VILLA ROSITA  
"NUEVA GENERACION"**

- La Banda -

**SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea Ordinaria**

La Asociación de Fomento de Villa Rosita, "Nueva Generación", convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 27/07/2012 a las 10 hs., con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Castelli N° 1261, para

tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Aprobación de Memoria y Balance 2010/11.

2° - Elección de Autoridades titulares.

3° - Designación de dos socios para firmar el acta.

La Banda, 12 de Julio del año 2012.-  
RAMON OMAR MONTENEGRO - Presidente

N° 217.002 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 65 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE  
FOMENTO VECINAL  
EL VINALAR  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea Extraordinaria**

Convócase a sus Socios y Comisión Directiva para Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Julio del corriente año a las 20 horas con 15 minutos de tolerancia donde se trataran los siguientes temas:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Lectura del libro de Actas de la reunión anterior.

2° - Elección del candidato a Defensor del Pueblo de la Ciudad Capital, que propondrá nuestra Asociación.

3° - Se elegirá a socios presentes para la firma del Libro de Actas y cierre de la misma.

Santiago del Estero, 12 de Julio del 2012.-

NAVARRO CLAUDIO MACIEL - Presidente

PAULINA AVILA - Vice-Presidente

AZZETTI GEANINA - Secretaria

N° 217.004 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 80 - \$ 22,50.-

**ASOCIACION DE  
FOMENTO VECINAL  
MADRES UNIDAS  
BARRIO**

**SARGENTO CABRAL 1  
SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación de Fomento Vecinal Madres Unidas Barrio Sargento Cabral 1, de la Ciudad de Santiago, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria de conformidad a sus Estatutos sociales, para el día 22 de Julio del 2012, a las

20 horas en su sede legal de calle Juana Manuela Gorriti N° 1067 de la ciudad Capital, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Nominación de un ciudadano para proponerlo, ante el Tribunal Electoral Municipal, como candidato a Defensor del Pueblo de la Ciudad de Santiago del Estero.

2° - Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

SOSA GLADYS NOEMI - Vice-Presidente

N° 217.012 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 75 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE  
FOMENTO VECINAL  
CENTRO DE  
DESARROLLO SANTIAGUEÑO**

**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2012 a las 14 hs., en su sede social de Manzana 34 Lote 15 del Barrio Siglo XX para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación de Dos Socios para refrendar Actas.

2° - Lectura de la Memoria y Balance período 2011.

Santiago del Estero, 12 de Julio de 2012.-

GEREZ, ALFREDO JUAN JOSE - Presidente

GIMENEZ, ANALIA ESTHER - Secretaria

N° 217.015 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

**CLUB COMERCIO  
CENTRAL UNIDOS  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Club Comercio Central Unidos de la Ciudad de Santiago del Estero, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria de conformidad a sus Estatutos sociales, para el día 24 de Julio del 2012, a las 15 horas en su sede legal de calle Belgrano (N) 1056 de la ciudad Capital, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

1° - Nominación de un ciudadano para proponerlo, ante el Tribunal Electoral Municipal, como candidato a Defensor del Pueblo de la Ciudad de Santiago del Estero.

2° - Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

EDUARDO A. INFANTE - Presidente  
GUILLERMO LUIS SANTILLAN - Secretario

N° 217.013 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 70 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL  
FUERZA DEMOCRATICA  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Fuerza Democrática de la Ciudad de Santiago, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria de conformidad a sus Estatutos sociales, para el día 23 de Julio del 2012, a las 18 horas en su sede legal de calle 5 N° 5241 B° Ejercito Argentino de la ciudad Capital, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Nominación de un ciudadano para proponerlo, ante el Tribunal Electoral Municipal, como candidato a Defensor del Pueblo de la Ciudad de Santiago del Estero.

2° - Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

CARMEN CACERES - Presidente  
N° 217.011 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 75 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE  
FOMENTO VECINAL  
LUZ DE ESPERANZA  
B° SIGLO XX**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Fomento Vecinal Luz de Esperanza B° Siglo XX de la Ciudad de Santiago, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria de conformidad a sus Estatutos sociales, para el día 21 de Julio del 2012, a las 15 horas en su sede legal de calle Mza. 54 Lote 5 B° Siglo XX de la ciudad

Capital, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Nominación de un ciudadano para proponerlo, ante el Tribunal Electoral Municipal, como candidato a Defensor del Pueblo de la Ciudad de Santiago del Estero, conforme lo establece la Ordenanza N° 4.683/12.- con fecha 29 de mayo de 2012 y haciendo uso de los resultados prescriptos en el mismo.

2° - Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario y designación del Señor que concurra a la Audiencia Pública, fijada a los efectos de la Nominación del candidato a Defensor del Pueblo.

MARCELA UÑATES de CACERES - Presidente

N° 217.010 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 80 - \$ 22,50.-

**BIBLIOTECA POPULAR  
DR. BERNARDO CANAL  
FEIJOO**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea Extraordinaria**

De conformidad al artículo 25 del estatuto social de la Biblioteca Popular Dr. Bernardo Canal Feijoo, Personería jurídica N° 0431, Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria el día 13 de Julio de 2012 a las 20 horas, en la sede social de la institución (Pedro Rizolo 1091 B° Libertad) de la ciudad Capital de Santiago del Estero. A los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Elección de autoridades para prescidir la asamblea.

II. Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.

III. Presentación de propuesta por parte del Consejo de Administración y de la masa societaria de la cooperativa, para la designación de un ciudadano, como defensor del pueblo de la ciudad capital de Sgo del Estero.

**ARTICULO 25:** Las asambleas ordinarias y extraordinarias sesionaran con el 20% de los socios activos y una hora mas tarde de lo señalado para el inicio con el número que concurra.

LUIS OSCAR LEGUIZAMON - Presidente

NATALIA C. NAVARRO - Secretaria  
N° 217.014 - e. 13 julio - v. 13 julio -

p. 150 - Sin Cargo.

**CENTRO VECINAL  
PEDRO ANGEL RIZOLO  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a**

**Asamblea Extraordinaria**

De acuerdo al artículo 13 de Estatuto Social del Centro Vecinal Pedro Angel Rizolo Personería jurídica N° 133. Convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día lunes 16 de Julio de 2012 a las 18 horas, en la sede social de la entidad sito en calle Pedro Angel Rizolo N° 1091. Santiago del Estero, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Elección de autoridades para prescidir la asamblea.

2° - Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario respectivamente.

3° - Presentación de propuesta por parte del Consejo de Administración y de la masa societaria de la cooperativa, para la designación de un ciudadano, como defensor del pueblo de la ciudad capital de Santiago del Estero.

**ARTICULO 14°:** Las asambleas extraordinarias serán convocadas siempre que la comisión directiva lo estime necesario o cuando lo solicite el órgano de fiscalización o el 10% de los asociados con derecho a voto. Estos pedidos deberán ser resueltos dentro de los 30 días de formulados o si no se tomase en consideración la solicitud o se negare, infundadamente, a juicio de la autoridad de aplicación, se procederá de conformidad a las normas legales que rigen la materia.

ROSA RISOLO - Presidente  
LUIS LEGUIZAMON - Secretario  
N° 217.009 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 200 - \$ 45,00.-

**(F.O.S.I.F.)**

**FEDERACIÓN OBRERA  
SANTIAGUEÑA DE LA  
INDUSTRIA FORESTAL  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a Congreso**

**General Extraordinario**

La Junta Electoral Central de la Federación Obrera Santiagueña de la Industria Forestal (F.O.S.I.F.) convoca a un congreso general extraordinario de

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

delegados de los sindicatos obreros de la industria forestal del interior adheridos a esta FEDERACION, para el día Sábado 15 de Septiembre del 2012, a las 9:30 horas, en su sede social de calle Sarmiento N° 172 de la ciudad Capital, el que sesionará válidamente con las dos terceras partes de los 26 delegados que representan a los sindicatos conforme lo determine el artículo 80 de los Estatutos Sociales, a fin de renovar las autoridades de la Federación Obrera Santiaguense de la Industria Forestal (F.O.S.I.F.) para el periodo correspondiente al año 2012 al 2016, en la oportunidad se elegirán los siguientes cargos: 1 (un) Secretario General; 1 (un) Secretario Adjunto; 1(un) Secretario Administrativo; 1 (un) Secretario Tesorero; (1) un Secretario de Organización; 10 (diez) vocales titulares y 2 (dos) revisores de cuentas, elección que se hará por lista completa y mediante el voto secreto y directo de cada delegado

Santiago del Estero, 12 julio 2012  
 JACINTO DEL VALLE SANCHEZ -  
 Presidente Junta Electoral  
 ALBERTO RODRIGUEZ - Secretario  
 Junta Electoral  
 EGIDIO ALBINO PEREZ - Secretario  
 Junta Electoral Central  
 N° 217.006 - e. 13 julio - v. 17 de julio  
 - p. 130 - \$ 37,50.-

**ASOCIACION DE  
 PEQUEÑOS  
 PRODUCTORES DE  
 LOS JURIES  
 SANTIAGO DEL ESTERO  
 Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**  
 La Asociación de Pequeños Productores de Los Juries, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Julio de 2012 a las 14,00 horas, con una hora de tolerancia, en las instalaciones del salón comunitario La Amistad, en el lote 40, Los Juries, Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1°) Motivos de celebración de la Asamblea fuera de término de acuerdo al estatuto.  
 2°) Lectura y aprobación de memoria y balance ejercicio 2011.  
 3°) Designación de 2 socios para refrendar el acta.

4°) Renovación de autoridades.  
 VILMA L. CORIA - Secretaria  
 N° 217.001 - e. 13 julio - v. 13 julio -  
 p. 70 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE  
 BOMBEROS VOLUNTARIOS  
 "LAS TERMAS DE  
 RIO HONDO"  
 Convocatoria a**

**Asamblea General Extraordinaria**  
 La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de las Termas de Río Hondo, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, con el Objeto de Reformar los Estatutos vigentes; a celebrarse en el local social sito en Avda. Belgrano y Chaco, Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo -, Provincia de Santiago del Estero, el día martes 31 de Julio de 2012, a las 21:30 Horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

a) Designación de dos (2) Asociados para aprobar y firmar el ACTA DE ASAMBLEA, juntamente con el Presidente y Secretario.-  
 b) Lectura y Consideración de las Reformas Propuestas a los siguientes artículos e incisos de los Estatutos de la Institución: Artículos: 3°; 8°; 15° inc. C, E; 29°; 35°; 36°; 38°; 39°; 41°; inc. A, B, C; 46° inc. B, E, F; 47°; 49°; 65°; 67°; 68°; 77° inc. A,B,C,D,E,F; 78°; 89°; inc. C; 92°; 93°; 120°; 121°; 124°.-  
 NOTA: Conforme con las disposiciones estatutarias art. 79; si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con los asociados presentes.

Comisión Directiva 10 de Julio de 2012  
 CESAR ENRIQUE GOMEZ -  
 Presidente  
 JAVIER ALEJANDRO DECIMA -  
 Secretario  
 MARIO ALBERTO RODRIGUEZ -  
 Tesorero  
 N° 216.993 - e. 13 julio - v. 17 julio -  
 Sin Cargo

**AGRUPACIÓN DE  
 COLECTIVIDADES DE  
 SANTIAGO DEL ESTERO  
 Convocatoria a  
 Asamblea Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la Agrupación de Colectividades de Santiago del Estero convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 16 de Julio de 2012, a las 20,30 horas, con 1 (Una) hora de tolerancia, en la sede de la entidad sito en la calle Diego Rojas esquina Ejército Argentino - Barrio Parque - de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1°.- Elección del candidato/a propuesto por la entidad para participar de la elección del Defensor del Pueblo de la Ciudad Capital para el periodo 2012/2016, conforme a lo dispuesto por la Ordenanza N° 4683/12.

2°.- Elección de dos socios para refrendar el acta.

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012

CARLOS A. PASKEVICIUS -  
 Presidente  
 MARIA S. ISORNI DE ISIJARA -  
 Secretaria  
 N° 217.003 - e. 13 julio - v. 13 julio -  
 p. 150 - \$ 30,00.-

**(SI.MU.SA.)  
 SINDICATO MUNICIPAL  
 SANTIAGO  
 SANTIAGO DEL ESTERO  
 Convocatoria a**

**Asamblea General Extraordinaria**  
 El Sindicato Municipal Santiago (SIMUSA), Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Julio de 2012 a 19 horas con media hora de tolerancia la que sesionará con los Afiliados Presentes y que se encuentren al día con el pago de la cuota de afiliación, en su Sede Social sita en Calle La Plata N° 311 de esta Ciudad para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1° Nominación: De un Ciudadano para proponerlo, ante Tribunal Electoral Municipal, como candidato a Defensor del pueblo de la Ciudad de Santiago del Estero.

2° Elección de 2 Afiliados para refrendar el Acta de Asamblea.  
 Santiago del Estero, 12 de Julio de 2012

JUAN JOSE JUAREZ - Secretario  
 General.  
 LEONARDO ALVAREZ - Sec.  
 Adjunto.

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

JERONIMO CISNEROS - Sec. Finanzas.

TERESA MENDEZ - Sec. Acción Social.

N° 216.991 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 100 - \$22,50.-

**ASOCIACION MUTUAL DE EDUCADORES Y AFINES "SAN GABRIEL" SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria**

La Asociación Mutual de Educadores y Afines "San Gabriel", Matrícula N° 217 convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2012 a horas 18:00 en su sede Central sito en Pedro León Gallo N° 92 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación de dos asociados para refrendar el Acta junto al Presidente y Secretario.

2° - Solicitar Autorización para la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles.

3° - Razones por las cuales se convoca fuera de tiempo.

4° - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2010 y de 31 de diciembre de 2011.

Santiago del Estero, 10 de julio de 2012.-

ROMULO E. BRAVO - Presidente

MIGUEL A. AVILA - Secretario

N° 216.958 - e. 11 julio - v. 13 julio - p. 75 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "LAS TERMAS DE RIO HONDO" Convocatoria a**

**Asamblea General Ordinaria Fuera de Término**

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de las Termas de Río Hondo, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO, a celebrarse en el local social sito en Avda. Belgrano y Chaco, Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo -, Provincia de Santiago del Estero, el día

martes 31 de Julio de 2012, a las 19:30 Horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

a) Designación de dos (2) Asociados para aprobar y firmar el ACTA DE ASAMBLEA, juntamente con el Presidente y Secretario.-

b) Lectura del informe de la Memoria Anual de la C.D.

c) Lectura y Consideración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 e Inventario de la Institución.-

d) Elección de los Reemplazantes de los Miembros Salientes de la Comisión Directiva por Terminación de Mandato. Cuyos cargos se detallan a continuación,

. TESORERO

. PROSECRETARIO

. VOCALES TITULARES 2° Y 4°

. VOCALES SUPLENTE 1°, 2° Y 3°

. REVISOR DE CUENTAS TITULAR

. JURADO DE HONOR 1°, 2° Y 3°

e) Elección de tres Delegados para representar la Institución ante la Federación Provincial de Bomberos Voluntarios de Santiago del Estero.-

**NOTA:** Conforme con las disposiciones estatutarias art. 79; si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con los asociados presentes.

FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE LISTAS EN SECRETARIA SEGÚN EL ART. 94: 28-07-2012.

Comisión Directiva 10 DE JULIO DEL 2012.-

CESAR ENRIQUE GOMEZ - Presidente

JAVIER ALEJANDRO DECIMA - Secretario

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ - Tesorero

N° 216.992 - e. 13 julio - v. 17 julio - Sin cargo

**EDICTO NOTIFICACION N° 231**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes,

que el día (16/07/12) a Hs. (10:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Gladis Noemí Rodríguez**, parte del inmueble ubicado en paraje Barrancas - Dpto. Loreto s/Titulo y Dpto. San Martín / h.e., inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 26 - F° 16 vto. - Año 1905 - Dto. Loreto.) **Titular: (Genoveva Rodríguez)**, estableciendo como punto de arranque la intersección de 25 de Mayo y Alberdi de la Ciudad de Loreto.

Santiago del Estero 11 de Julio de 2012.

OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 232**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (16/07/12) a Hs. (10:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Vicente Pajon**, en parte del inmueble ubicado en paraje Barrancas - Dpto. Loreto s/Titulo y Dpto. San Martín / h.e., inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 26 - F° 16 vto. - Año 1905 - Dto. Loreto.).

**Titular: (Genoveva Rodríguez)**, estableciendo como punto de arranque la intersección de 25 de Mayo y Alberdi de la Ciudad de Loreto.

Santiago del Estero 11 de Julio de 2012.

OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 233**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (16/07/12) a Hs. (10:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Rosa y Palmira Rodríguez**, en parte del inmueble ubicado en paraje Barrancas - Dpto. Loreto s/Titulo y Dpto. San Martín / h.e., inscripto en el

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 26 - F° 16 vto. - Año 1905 - Dto. Loreto.) **Titular: (Genoveva Rodríguez)**, estableciendo como punto de arranque la intersección de 25 de Mayo y Alberdi de la Ciudad de Loreto.

Santiago del Estero 11 de Julio de 2012.

OSCARA. GOMEZ - Ing. Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 234**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (16/07/12) a Hs. (10:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Gladis Rodríguez**, en parte del inmueble denominado Perkas - Dpto. San Martín, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 13 - F° 15 - Año 1952 - Dto. San Martín.)

**Titular: (Vicente González y otros)**, estableciendo como punto de arranque la intersección de 25 de Mayo y Alberdi de la Ciudad de Loreto.

Santiago del Estero 11 de Julio de 2012.

OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 235**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (16/07/12) a Hs. (10:30), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Clara María Ledesma y Narciso Rodríguez**, en el inmueble Fracción de Barrancas - Dpto. San Martín, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, estableciendo como punto de arranque la intersección de 25 de Mayo y Alberdi de la Ciudad de Loreto.

Santiago del Estero 11 de Julio de 2012.

OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 236**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (16/07/12) a Hs. (11:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Coronel Néstor**, en parte del inmueble denominado Ychi Yuraj - Dpto. Loreto, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 28 - F° 18 - Año 1947 - Dto. Loreto.)

**Titular: (Enrique Eberle)**, estableciendo como punto de arranque el Km. 1072 de la Ruta Nac. N° 9 (Oeste de la misma).

Santiago del Estero 11 de Julio de 2012.

OSCARA. GOMEZ - Ing. Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 237**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012** de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día (16/07/12) a Hs. (11:00), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **Rene Pineda**, en parte del inmueble denominado Ychi Yuraj - Dpto. Loreto, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo (N° 28 - F° 18 - Año 1947 - Dto. Loreto.)

**Titular: (Enrique Eberle)**, estableciendo como punto de arranque el Km. 1072 de la Ruta Nac. N° 9 (Oeste de la misma).

Santiago del Estero 11 de Julio de 2012.

OSCARA. GOMEZ - Ing. Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 238**

Conforme a Resolución Interna N° 19 - de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Julio de 2012, a Horas 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo

ordenado por el comitente: **PERFETTI EDUARDO ANGEL**, D.N.I. N° 13.372.123, en el inmueble denominado "EL MANANTIAL" en el Departamento Río Hondo, e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 5 - Folio 4 vuelta Año 1926, como así también en N° 15 Folio 11 Año 1936.

Reconoce como linderos en mayor extensión a:

Norte: Río Dulce

Sud: Bahoma

Este: Manantial de Toledo.

Oeste: Isla de Castillos.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones la Ruta 93 a la altura de la bajada al Río Dulce, denominada el "Tabique".

Santiago del Estero 12 de Julio de 2012.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 239**

Conforme a Resolución Interna N° 19 - de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Julio de 2012, a Horas 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **JUAN CARLOS DOBREFF**, D.N.I. N° 13.874.535, en el inmueble denominado Parte de "EL MANANTIAL" en el Departamento Río Hondo, e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 5 - Folio 4 vuelta Año 1926, como así también en N° 15 Folio 11 Año 1936.

Reconoce como linderos en mayor extensión a:

Norte: Río Dulce

Sud: Bahoma

Este: Manantial de Toledo.

Oeste: Isla de Castillos.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones la Ruta 93 a la altura de la bajada al Río Dulce, denominada el "Tabique".

Santiago del Estero 12 de Julio de 2012.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor e. 13 julio - v. 17 julio.

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

**EDICTO NOTIFICACION N° 240**

Conforme a **Resolución Interna N° 19** - de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Julio de 2012, a Horas 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **MARTIN EZEQUIEL VAZQUEZ PAZ**, D.N.I. N° 33.755.706, en el inmueble denominado Parte de "EL MANANTIAL" en el Departamento Río Hondo, e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 5 - Folio 4 vuelta Año 1926, como así también en N° 15 Folio 11 Año 1936.

Reconoce como linderos en mayor extensión a:

Norte: Río Dulce

Sud: Bahoma

Este: Manantial de Toledo.

Oeste: Isla de Castillos.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones la Ruta 93 a la altura de la bajada al Río Dulce, denominada el "Tabique".

Santiago del Estero 12 de Julio de 2012.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor  
e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 241**

Conforme a **Resolución Interna N° 19** - de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Julio de 2012, a Horas 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **PEDRO ANTONIO CORDOBA**, D.N.I. N° 20.254.555, en el inmueble denominado Parte de "EL MANANTIAL" en el Departamento Río Hondo, e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 5 - Folio 4 vuelta Año 1926, como así también en N° 15 Folio 11 Año 1936.

Reconoce como linderos en mayor extensión a:

Norte: Río Dulce

Sud: Bahoma

Este: Manantial de Toledo.

Oeste: Isla de Castillos.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones la Ruta 93 a la altura de la bajada al Río Dulce, denominada el "Tabique".

Santiago del Estero 12 de Julio de 2012.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor  
e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 242**

Conforme a **Resolución Interna N° 19** - de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Julio de 2012, a Horas 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **ALVAREZ LUCRECIA MONICA**, D.N.I. N° 10.656.781, en el inmueble denominado Parte de "EL MANANTIAL" en el Departamento Río Hondo, e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 5 - Folio 4 vuelta Año 1926, como así también en N° 15 Folio 11 Año 1936.

Reconoce como linderos en mayor extensión a:

Norte: Río Dulce

Sud: Bahoma

Este: Manantial de Toledo.

Oeste: Isla de Castillos.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones la Ruta 93 a la altura de la bajada al Río Dulce, denominada el "Tabique".

Santiago del Estero 12 de Julio de 2012.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor  
e. 13 julio - v. 17 julio.

**EDICTO NOTIFICACION N° 243**

Conforme a **Resolución Interna N° 19** - de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 20 de Julio de 2012, a Horas 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial, para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **JUAN CARLOS PALAVECINO**, D.N.I. N° 7.187.200, en el inmueble denominado SOTELOS, en el Departamento Río Hondo, e inscripto en el Registro

General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 34 - Folio N° 96 - Año 1972. Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones el camino que une Sotelos con Las Termas. Santiago del Estero 12 de Julio de 2012.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor  
e. 13 julio - v. 17 julio.

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de Tercera Nominación, en los autos caratulados: **"SANTILLAN DE GUARDO CELEDONIA DE JESUS Y/O CELEDONIA SANTILLAN DE GUARDO Y GUARDO SEGUNDO AGUSTIN S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, 11 de Julio de 2012.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaría

N° 217.007 - e. 13 julio - v. 17 julio - p. 65 - \$ 15,00.-

**SAN MARCOS****RIO HONDO S.R.L.****SANTIAGO DEL ESTERO****Cesión de Cuotas**

**S.R.L.: SAN MARCOS RIO HONDO S.R.L.**

**FECHA DE LA CESION DE CUOTAS:** 02 DE JULIO DE 2012

**SOCIO: JORGE GERARDO LEAL**, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 26.011.600, socio de la Razón Social San Marcos Río Hondo S.R.L., CUIT 30-71209915-8, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 96, de la ciudad de Termas de Río Hondo inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 162 al folio 842 - 849 del Tomo de Contratos Sociales 2012, cede y transfiere su 50 % de 100 cuotas de \$ 100 cada una, de la siguiente manera: a **VICTOR HUGO HIDALGO**, D.N.I. N° 24.240.533, casado domiciliado en calle San Juan N° 691, 1° piso, Dpto. A, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, 50 cuotas de \$ 100 cada una, Total \$ 5.000 y a **GUSTAVO FEDERICO CORBALAN**, D.N.I. N°

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

26.099.397, soltero, domiciliado en calle Absalón Rojas N° 33 de la ciudad de Termas de Río Hondo, 50 cuotas de \$ 100 cada una por \$ 5.000. El precio de la cesión se realiza por el precio Total de \$ 10.000 (pesos diez mil). Víctor Hugo Hidalgo y Gustavo Federico Corbalán quedan incorporados a la sociedad desde el día de la suscripción de la escritura: 02 de Julio de 2012. En virtud de esta cesión la composición del capital queda conformado de la siguiente forma: para Víctor Hugo Hidalgo 50 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, Total \$ 5.000 y para don Gustavo Federico Corbalán 50 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una TOTAL \$ 5.000.-  
C.P.N. MARIELA FLORES - Patrocinante  
ANDRES RICARDO SANTUCHO - Socio  
N° 217.005 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 170 - \$ 37,00.-

**VANOLI Y ASOCIADOS  
INGENIERÍA S.R.L.**

**Apertura de Sucursal en  
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Razón Social:** VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERÍA S.R.L.

**Integrantes:** GUSTAVO DANIEL VANOLI, argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1960, casado, ingeniero civil, D.N.I. 14.476.118, con domicilio real en Zuviría N° 1370 B° Juniors de la ciudad de Córdoba y ALICIA INES VANOLI, argentina, nacida el 9 de mayo de 1950, casada, arquitecta, D.N.I. 6.258.423, con domicilio real en Rosario de Santa Fe N° 1132, 3° Piso, Dpto. A Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba.

**Capital de la Sociedad:** El capital de la sociedad VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERÍA S.R.L. consta en la cláusula cuarta del contrato social, la cual establece: "**CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.** El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000,00) dividido en seis mil (6.000) cuotas sociales de un valor nominal de diez Pesos (\$10,00) cada una, que los socios suscriben de la

siguiente manera: GUSTAVO DANIEL VANOLI: cinco mil cien (5100) cuotas o sea la suma de Pesos cincuenta y un mil (\$51.000) y ALICIA INES VANOLI: novecientas (900) cuotas o sea la suma de pesos nueve mil (\$9000).-

**Instrumento: ESCRITURA  
NUMERO CUARENTA Y CINCO:**

En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a DIECIOCHO días del mes de JUNIO del año DOS MIL DOCE, ANTE MI, Carlos Manuel CONRAD, Escribano Autorizante, TITULAR del Registro Notarial número cuarenta y uno COMPARECE el señor Gustavo Daniel VANOLI, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 14.476.118, casado, constituyendo domicilio en calle David Luque, número 404, Barrio General Paz de esta ciudad, persona de mi conocimiento doy fe, quien concurre al presente otorgamiento en su carácter de Socio Gerente de la sociedad que gira bajo la denominación "**VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERIA S.R.L.**", CUIT 30-70770932-0, con igual domicilio que su representante, lo que acredita mediante Contrato Social de fecha 28 de Agosto de 2009, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta provincia, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones con relación a la matrícula 12.861-B de fecha 14 de Abril de 2010, instrumento que en original tengo a la vista y en copia debidamente certificada agrego a la presente doy fe, del cual surge que el compareciente tiene facultades suficientes para este acto y declara, bajo fe de juramento, que el su mandato y la sociedad subsisten. Y en tal carácter **DICE:** Que requiere la intervención del autorizante a fin protocolizar el Actas de Socios N° 6, de fecha 15 de Abril de 2012 y el Acta de Socios N° 7, de fecha 20 de Abril de 2012 ambas de la sociedad que representa, entregándome par ello del libro de Actas N° 1 perteneciente a la sociedad VANOLI Y

ASOCIADOS INGENIERIAS S.R.L., que consta de 200 páginas útiles, rubricado por el Juzgado de 7° Nominación Civil y Comercial (Concurso y Sociedades N° 4) de esta ciudad, con fecha 23 de Septiembre de 2010, obrando dichas Actas a las fojas 11 y 12 respectivamente del relacionado libro, las que en copia debidamente certificadas, agrego a la presente doy fe y a efectos de realizar la protocolización solicitada transcribo las misas a continuación que textualmente dicen: "**ACTA N° 6** En la Ciudad de Córdoba, a 15 días del mes de Abril de 2012 y siendo las 19:00 hs, se reúnen en el domicilio de Vanoli y Asociados Ingeniería SRL, los socios de la firma, Alicia Inés Vanoli de Richardson y Gustavo Daniel Vanoli. En la presente reunión se decide como orden del día tratar la apertura de una sucursal de la sociedad en la ciudad de Santiago del Estero, desarrollándose de la siguiente manera: 1) El socio, Ing. Gustavo Daniel Vanoli expresa la necesidad de apertura de una sucursal en la ciudad de Santiago del Estero dado que ello es determinante para inscribir a la Sociedad en el Registro Permanente de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero y habilitarla para participar en las licitaciones de la Dirección Provincial de Vialidad de Santiago del Estero. 2) Se aprueba por unanimidad la apertura de una sucursal en la ciudad de Santiago del Estero. 3) Se designa al Socio Gerente, Ing. Gustavo Daniel Vanoli, DNI 14.476.118, como persona a cargo de la misma, quien manifiesta aceptación al cargo. Se establece como próxima fecha de encuentro el 30 de Abril de 2012. En prueba de conformidad y previa lectura se firma la presente. Hay una firma ilegible y debajo un sello que reza: Vanoli y Asociados Ingeniería SRL. Gustavo D. Vanoli Socio Gerente. Hay otra firma ilegible y debajo reza Alicia Inés Vanoli." "**ACTA N° 7** En la Ciudad de Córdoba a 20 días del mes de Abril de 2012 y siendo las 18:00 hs, se reúnen

## AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

los socios de la firma de VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERÍA S.R.L., Alicia Inés Vanoli de Richardson y Gustavo Daniel Vanoli en el domicilio de la misma. En la presente reunión los socios resuelven subsanar el error material e involuntario por el cual se omitió consignar en el Acta N° 6 de fecha 15 de Abril de 2012 que el domicilio de VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERÍA S.R.L. que se resolvió establecer en la ciudad de Santiago del Estero, Provincia del mismo nombre, es el de la calle REPÚBLICA DE SIRIA N° 236, B° CABILDO, siendo esa misma dirección el domicilio especial constituido al efecto por el Sr. Gustavo Daniel Vanoli, cuyos datos personales completos son: argentino, nacido el 21 de Junio de 1960, casado, ingeniero civil, D.N.I. N° 14.476.118, con domicilio real en Zuviría N° 1370, Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba. En prueba de conformidad y previa lectura se firma la presente. Hay una firma ilegible y debajo un sello que reza: Vanoli y Asociados Ingenieria SRL. Gustavo D. Vanoli Socio Gerente. Hay otra firma ilegible y debajo reza Alicia Inés Vanoli.

"LEO al compareciente el contenido de la presente escritura quien la firma de conformidad todo por ante mi de lo que doy fe.

Dra. MARIA ALEJANDRA CANLLO - Abogada  
N° 216.987 - e. 13 julio - v. 13 julio - p. 650 - \$ 160.

I.P.V.U.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SANTIAGO DEL ESTERO RESOLUCION N° 002448 DE FECHA 11 JULIO 2012.**

EL SECRETARIO TECNICO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

**RESUELVE:**

ART. 1°.- **RESCINDIR** la adjudicación de la vivienda identificada como Mza. 30 - Lote 04 del Grupo

Habitacional 1845 Viviendas Barrio Campo Contreras Lic. 68/04 - Dpto. Capital, que este Organismo efectuara a favor de la Sra. PERALTA, Analía del Valle, D.N.I. N° 14.754.977, a través de Resolución N° 002622 de fecha 22 de Septiembre de 2008, en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.

ART. 2°.- **ORDENAR** al Dpto. Vigilancia, a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata puesto que los ocupantes actuales no cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente para regularizar su situación.

ART. 3°.- **REGISTRAR**, Comunicar, Cumplido, Archivar.- Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.

Ing. HECTOR R. UGOZZOLI - A/C Presidencia I.P.V.U.

I.P.V.U.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SANTIAGO DEL ESTERO RESOLUCION N° 002449 DE FECHA 11 JULIO 2012.**

EL SECRETARIO TECNICO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

**RESUELVE:**

ART. 1°.- **RESCINDIR** la adjudicación de la vivienda identificada como Mza. 41 - Lote 21 del Grupo Habitacional 1845 Viviendas Barrio Campo Contreras Lic. 65/04 - Dpto. Capital, que este Organismo efectuara a favor de FONTANELLAZ, Natalia Andrea, D.N.I. N° 23.949.767, a través de Resolución N° 003828 de fecha 28 de Diciembre de 2007, en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.

ART. 2°.- **ORDENAR** al Dpto. Vigilancia, a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata.

ART. 3°.- **REGISTRAR**, Comunicar, Cumplido, Archivar.- Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.

Ing. HECTOR R. UGOZZOLI - A/C

Presidencia I.P.V.U.

I.P.V.U.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SANTIAGO DEL ESTERO RESOLUCION N° 002447 DE FECHA 11 JULIO 2012.**

EL SECRETARIO TECNICO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

**RESUELVE:**

ART. 1°.- **RESCINDIR** la adjudicación de la vivienda identificada como Mza. "M" - Lote 18 - Lic. 95/04 del Grupo Habitacional 1845 Viviendas Barrio Campo Contreras - Dpto. Capital, otorgada a favor de los Sres. ESCOBAR, Marisa Elizabeth, D.N.I. N° 29.486.875 y PAZ Guido Gabriel, D.N.I. N° 24.494.020, en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.

ART. 2°.- **ORDENAR** al Dpto. Vigilancia, a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata.

ART.3°.- **REGISTRAR**, Comunicar, Cumplido, Archivar.- Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.

Ing. HECTOR R. UGOZZOLI - A/C Presidencia I.P.V.U.

I.P.V.U.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SANTIAGO DEL ESTERO RESOLUCION N° 002446 DE FECHA 11 JULIO 2012.**

EL SECRETARIO TECNICO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

**RESUELVE:**

ART. 1°.- **DEJAR SIN EFECTO** la Constancia de Ocupación Precaria otorgada en fecha 24 de Septiembre de 2004, a favor de la Sra. Gorosito, Paola Marine, D.N.I. N° 26.570.452, para la vivienda identificada como Mza. A - Lote 12 del Grupo Habitacional 50 Viviendas Barrio Mariano Moreno - Lic. 06/03 - Dpto. Capital, en virtud de lo expresado en el Considerando de la

**AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"**

presente.

ART. 2°.- **ORDENAR** al Dpto. Vigilancia, a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata.

ART.3°.- **AUTORIZAR**, a la Secretaría Técnica Social para que de conformidad a lo dispuesto por Ley Provincial N° 4550 Resolución Interna y Decretos Reglamentarios y a través

del Jefe de Vigilancia, proceda a desocupar de bienes muebles que pudieran encontrarse en la vivienda, con intervención de Escribanía de Gobierno y la entrega de los mencionados bienes muebles, a quien resulte propietario de los mismos.

ART.4°.- **DISPONER**, de la vivienda para una nueva adjudicación.

ART. 5°.- **REGISTRAR**, Comunicar,

Cumplido, Archivar.-

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2012.

Ing. HECTOR R. UGOZZOLI - A/C  
Presidencia I.P.V.U.